



CONSTANCIA PRELIMINAR DE IMPACTO REGULATORIO

Con base en la información señalada en el cuestionario de la Calculadora de Impacto Regulatorio, y previo al Análisis de Impacto Regulatorio que en su momento realizará la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se emite la presente **Constancia Preliminar de Impacto Regulatorio** sobre el impacto regulatorio para la propuesta regulatoria que a continuación se señala:

DECRETO POR EL QUE SE DESINCORPORA DEL



RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO EL INMUEBLE



REFERIDO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DEL

PRESENTE DECRETO, PROPIEDAD DEL CONSEJO



DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE

Camino Real de la Plata #305, Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hidalgo
www.hidalgo.gob.mx



HIDALGO, Y SE AUTORIZA SU ENAJENACIÓN A



TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE HIDALGO, PARA SER

Camino Real de la Plata #305, Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hidalgo
www.hidalgo.gob.mx



INCORPORADO AL PROGRAMA DE VIVIENDA

Camino Real de la Plata #305, Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hidalgo
www.hidalgo.gob.mx



PARA EL BIENESTAR A CARGO DEL GOBIERNO



FEDERAL. ..

No genera impacto, exención de cuestionario AIR

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

El presente documento es de carácter preliminar y no surte efectos jurídicos hasta en tanto la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria no se pronuncie de manera definitiva respecto al anteproyecto antes aludido.



Pachuca de Soto, Hidalgo, a jueves, 23 de abril de 2026.